

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	CERTIFICACION DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	CÓDIGO	GEC-FT-70-V2
		PAGINAS	Página 1 de 1

VERIFICACION Y CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

OBJETO DEL PROCESO: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PROTECCIÓN LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS CONDUCTIDAS QUE INGRESAN AL CENTRO DE TRASLADO POR PROTECCIÓN (CTP) DEL MUNICIPIO DE CHÍA”

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: CINCUENTA Y UN MILLONES, NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$51.975.000)

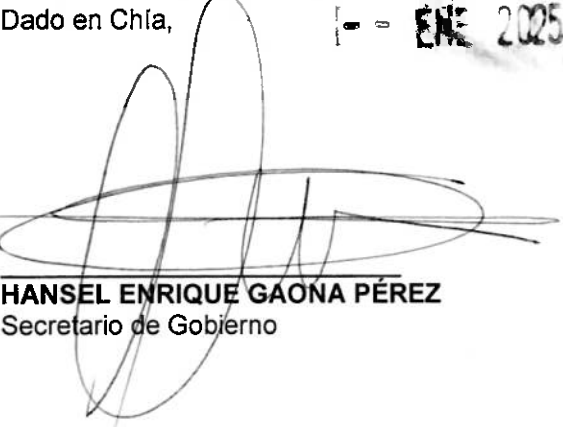
PROPONENTE: ANGELA MARÍA CIFUENTES FERRUCHO. C.C.1.072.712.816

IDONEIDAD:	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
Se acreditará mediante la presentación de: El oferente deberá acreditar título de formación profesional como Abogado, mediante diploma y/o acta de grado.	• Fotocopia de Acta de grado no. 02030 de la Universidad Militar Nueva Granada de fecha 20/11/2018, que la acredita como abogada. • Fotocopia de la tarjeta profesional no. 318651, expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, que la acredita como abogada.
EXPERIENCIA	CUMPLE (X) / NO CUMPLE ()
El oferente deberá acreditar una experiencia profesional relacionada en actividades de derecho tales como emisión de conceptos jurídicos, proyección de actos administrativos y/o asesoría jurídica de cero (0) a doce (12) meses, los cuales deberán ser acreditados mediante certificaciones laborales y/o actas de terminación o liquidación de contratos con entidades públicas y/o privadas.	Certificación contractual expedida por el Secretario de Gobierno del Municipio de Chía, por medio de la cual acredita la ejecución y cumplimiento del Contrato 206-2023, desde el 23/02/2023 hasta el 23/02/2024 (teniendo en cuenta que existió una suspensión desde el 23/06/2023 hasta el 22/10/2023, por concepto de licencia de maternidad) Plazo de ejecución: Ocho (08) meses. Certificación contractual expedida por el Secretario de Gobierno del Municipio de Chía, por medio de la cual acredita la ejecución y cumplimiento del Contrato 359-2022, desde el 27/01/2022 hasta el 31/12/2022. Plazo de ejecución: Once (11) meses y cuatro (4) días

De la anterior verificación se determina que **ANGELA MARÍA CIFUENTES FERRUCHO** cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia establecidos en los documentos previos para satisfacer la necesidad, quedando certificado a través del presente documento.

Dado en Chía,

- ENE 2025


HANSEL ENRIQUE GAONA PÉREZ
Secretario de Gobierno